

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42397 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 529/2013.

2.º Carácter del concurso: voluntario y ordinario.

3.º Fecha de declaración: 16 de octubre de 2013.

4.º Deudor en concurso: Ambulancias Transaltozano, SL, con Cif B02162691, y con domicilio en calle Poeta García Carbonell, n.º 10, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: Silvia Salas Defez, con domicilio en calle Teodoro Camino, 28 entreplanta de Albacete, teléfono 967 232113 y dirección de correo electrónico: Silvia_salas@ab.adade.es.

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la ley Concursal.

Albacete, 30 de octubre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130061676-1